



Gerencia Regional de Infraestructura

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 078 -2018-G.R.-JUNÍN/GRI.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 14 FEB 2018

VISTO:

El Expediente Técnico Reformulado por cambio de Modalidad de Ejecucion de Contrata a Administracion Directa del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. SAN FRANCISCO: TRAMO AV. DANIEL TURIN - CONFRATERNIDAD SUR, CALLE MISTURA: TRAMO JR. DOS DE MAYO - AV. FERROCARRIL Y JIRÓN JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI: TRAMO JR. DOS DE MAYO-AV. FERROCARRIL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DEL, DISTRITO DE SANO - HUANCAYO - JUNIN.", CODIGO SNIP N° 269815, remitido por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Saño, elaborado por el proyectista: Ingeniera Civil: Gina Elizabeth Peña Garcia, con Registro CIP N° 78056, para su conformidad y aprobación;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 321-2017-G.R.-JUNIN/GRI. del 14 de setiembre del 2017, se aprueba la Actualizacion de Costos del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. SAN FRANCISCO: TRAMO AV. DANIEL TURIN - CONFRATERNIDAD SUR, CALLE MISTURA: TRAMO JR. DOS DE MAYO - AV. FERROCARRIL Y JIRÓN JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI: TRAMO JR. DOS DE MAYO-AV. FERROCARRIL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DEL, DISTRITO DE SANO - HUANCAYO - JUNIN.", CODIGO SNIP N° 269815, con un Presupuesto Total de S/.3,400,499.37 (Son: Tres Millones Cuatrocientos Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve con 37/100 Nuevos Soles, con costos vigentes al mes de noviembre del 2017;



Que, mediante Oficio N° 421-2017-MDS/A, de fecha 11 de Diciembre del 2017, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Saño, Sr. Carlos Aquino Lanazca, remite al Gobernador Regional Junin, Mg. Angel Unchupaico Canchumani, el Expediente Tecnico Reformulado del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. SAN FRANCISCO: TRAMO AV. DANIEL TURIN - CONFRATERNIDAD SUR, CALLE MISTURA: TRAMO JR. DOS DE MAYO - AV. FERROCARRIL Y JIRÓN JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI: TRAMO JR. DOS DE MAYO-AV. FERROCARRIL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DEL, DISTRITO DE SANO -

G. R. I.	
REG. N°	2529892
EXP. N°	1723667



Gerencia Regional de Infraestructura

**HUANCAYO - JUNIN.**”, CODIGO SNIP N° 269815, para que se realice el tramite correspondiente y obtener financiamiento para su ejecución;

Que, mediante Oficio N° 864-2017Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Julio Buyu Nakandakare Santana, solicita al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Saño Sr. Carlos Aquino Lanazca, levantar las observaciones referidas al Expediente Tecnico Reformulado del proyecto en mención, en referencia al Informe Tecnico N° 601-2017-GRJ/GRI/SGE, de fecha 18 de diciembre del 2017, emitido por la Coordinadora de Proyectos, Ingeniera Civil: Elizabeth Susana Padilla Sagarvinaga;

Que, mediante Oficio N° 004-2018-MDS/A, de fecha 05 de Enero del 2018, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Saño, Sr. Carlos Aquino Lanazca, remite al Gobernador Regional Junin, Mg. Angel Urchupaico Canchumani, el levantamiento de observaciones al Expediente Tecnico Reformulado del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. SAN FRANCISCO: TRAMO AV. DANIEL TURIN - CONFRATERNIDAD SUR, CALLE MISTURA: TRAMO JR. DOS DE MAYO - AV. FERROCARRIL Y JIRÓN JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI: TRAMO JR. DOS DE MAYO-AV. FERROCARRIL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DEL, DISTRITO DE SANO - HUANCAYO - JUNIN.**”, Integral y I Etapa, CODIGO SNIP N° 269815;



Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico reformulado por cambio de modalidad de ejecución de Contrata a Administración Directa del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. SAN FRANCISCO: TRAMO AV. DANIEL TURIN - CONFRATERNIDAD SUR, CALLE MISTURA: TRAMO JR. DOS DE MAYO - AV. FERROCARRIL Y JIRÓN JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI: TRAMO JR. DOS DE MAYO-AV. FERROCARRIL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DEL, DISTRITO DE SANO - HUANCAYO - JUNIN.**”, CODIGO SNIP N° 269815, el cual fue remitido con Oficio N° 004-2018-MDS/A, de fecha 05 de Enero del 2018, por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Saño, elaborado por el proyectista: Ingeniera Civil: Gina Elizabeth Peña Garcia, con Registro CIP N° 78056, el mismo que cuenta con la Aprobación correspondiente, según Informe Tecnico N° 027-2018-GRJ/GRI/SGE, de fecha 29 de Enero del 2018, emitido por la Ingeniera Civil: Elizabeth Susana Padilla Sagarvinaga, con Registro CIP N° 72146, dando conformidad y OPINION TECNICA FAVORABLE al Expediente Técnico, el mismo que comprende básicamente lo siguiente:



FICHA DE REVISIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N°004-2013-GRJ-GRI-SGE			
ESTRUCTURA DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	CONFORMIDAD		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CARATULA	X		• CONFORME
RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO	X		• CONFORME
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO	X		• CONFORME
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X		• CONFORME



Gerencia Regional de Infraestructura

ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS	X	• CONFORME
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X	• CONFORME
PRESUPUESTO RESUMEN	X	• CONFORME
PRESUPUESTO ANALÍTICO	X	• CONFORME
PRESUPUESTO GENERAL	X	• CONFORME
CALCULO DE FLETE	X	• CONFORME
DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES	X	• CONFORME
DESAGREGADOS DE GASTOS DE SUPERVISIÓN	X	• CONFORME
HOJA DE METRADOS	X	• CONFORME
ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	X	• CONFORME
INSUMOS DEL PROYECTO	X	• CONFORME
FORMULA POLINÓMICA	X	• CONFORME
DESAGREGADO DE HERRAMIENTAS	X	• CONFORME
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	X	• CONFORME
CRONOGRAMA DE VALORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE PROYECTO	X	• CONFORME
CRONOGRAMA REQUERIMIENTO DE MATERIALES	X	• CONFORME
CRONOGRAMA REQUERIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	X	• CONFORME
CRONOGRAMA REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA	X	• CONFORME
INGENIERÍA DEL PROYECTO	X	• CONFORME
PANEL FOTOGRÁFICO	X	• CONFORME
PLANOS	X	• CONFORME
ANEXOS	X	• CONFORME



**FICHA DE REVISIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N°004-2013-GRJ-GRI-SGE**

ESTRUCTURA DE LA ELABORACIÓN DEL DISGREGADO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO - I ETAPA	CONFORMIDAD		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CARATULA	X		• CONFORME
ÍNDICE	X		• CONFORME
RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO	X		• CONFORME
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO	X		• CONFORME
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X		• CONFORME
ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS	X		• CONFORME
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X		• CONFORME
PRESUPUESTO RESUMEN	X		• CONFORME
PRESUPUESTO ANALÍTICO GENERAL	X		• CONFORME
PRESUPUESTO GENERAL	X		• CONFORME
CALCULO DE FLETE	X		• CONFORME
DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES	X		• CONFORME
DESAGREGADOS DE GASTOS DE SUPERVISIÓN	X		• CONFORME
HOJA DE METRADOS	X		• CONFORME
ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	X		• CONFORME
INSUMOS DEL PROYECTO	X		• CONFORME
FORMULA POLINÓMICA	X		• CONFORME
DESAGREGADO DE HERRAMIENTAS	X		• CONFORME
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	X		• CONFORME
CRONOGRAMA DE VALORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE PROYECTO	X		• CONFORME
CRONOGRAMA REQUERIMIENTO DE MATERIALES	X		• CONFORME
CRONOGRAMA REQUERIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	X		• CONFORME
CRONOGRAMA REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA	X		• CONFORME
INGENIERÍA DEL PROYECTO	X		• CONFORME
PANEL FOTOGRÁFICO	X		• CONFORME
PLANOS	X		• CONFORME
CONSTANCIA DE VISITA DE CAMPO	X		• CONFORME





Gerencia Regional de Infraestructura

**CONCLUYENDO:** Que, el expediente técnico denominado “MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. SAN FRANCISCO: TRAMO AV. DANIEL TURÍN - CONFRATERNIDAD SUR, CALLE MISTURA: TRAMO JR. DOS DE MAYO - AV. FERROCARRIL Y JIRÓN JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI: TRAMO JR. DOS DE MAYO-AV. FERROCARRIL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DEL, DISTRITO DE SAÑO - HUANCAYO – JUNÍN” con código SNIP 269815, reformulado por Cambio de Modalidad de ejecución de Contrata a Administración Directa, con un plazo de ejecución de 210 días calendarios y un presupuesto vigente al mes de enero del 2018, con un presupuesto de S/. 4,170,265.99soles (Cuatro Millones Ciento Setenta Mil Doscientos Sesenta y Cinco con 99/100 Soles.), por lo tanto al expediente reformulado se le otorga **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE**, además se adicionara en la resolución el disgregado de la primera etapa del Expediente Técnico “MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. SAN FRANCISCO: TRAMO AV. DANIEL TURÍN - CONFRATERNIDAD SUR, CALLE MISTURA: TRAMO JR. DOS DE MAYO - AV. FERROCARRIL Y JIRÓN JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI: TRAMO JR. DOS DE MAYO-AV. FERROCARRIL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DEL, DISTRITO DE SAÑO - HUANCAYO – JUNÍN”, I ETAPA con registro SNIP 269815, Modalidad Administración Directa, con un plazo de ejecución de 90 días calendarios y un presupuesto vigente al mes de enero del 2018, con un presupuesto de S/.1,000,000.00 soles (Un Millón con 00/100 soles.), el cual se otorga **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE**, a fin de dar continuidad al proyecto.



**RECOMENDANDO:**

El registró en la fase de inversión, a fin continuar con la aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante Carta N° 83-2018-GRJ/GRI/SGE, de fecha 29 de enero del 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Julio Buyu Nakandakare Santana, solicita al Economista: Juan Antonio Tomas Aduato, el Registro en la Fase de Inversion y continuar con la aprobación mediante acto resolutivo del Expediente Técnico Reformulado: “MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. SAN FRANCISCO: TRAMO AV. DANIEL TURIN - CONFRATERNIDAD SUR, CALLE MISTURA: TRAMO JR. DOS DE MAYO - AV. FERROCARRIL Y JIRÓN JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI: TRAMO JR. DOS DE MAYO-AV. FERROCARRIL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DEL, DISTRITO DE SAÑO - HUANCAYO - JUNIN.”, Integral y I Etapa, CODIGO SNIP N° 269815



Que, mediante Informe N° 0033-2018-GRJ-GRI-SGE//jata, de fecha 05 de Febrero del 2017, el (e) Unidad Formuladora SGE-GRJ, Economista: Juan Antonio Tomas Aduato, informa que habiendo revisado y evaluado el mencionado proyecto, mediante INFORME TECNICO DE CONSISTENCIA N° 018-2017-GRJ/GRI/SGE-UF//jata, **SE PROCEDIO FAVORABLEMENTE**, con el REGISTRO EN LA FASE DE EJECUCION correspondiente a la Sub Gerencia de Estudios (Unidad Formuladora – UF), por un monto total de Inversión que asciende a S/. 4,170,265.99, el mismo que representa un 44.86% respecto al PIP declarado Viable, por lo que se remite el presente para conocimiento y fines pertinentes;

Que, con Reporte N° 209-2018-GRI/SGE, de fecha 13 de Febrero de 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Julio Buyu



Gerencia Regional de Infraestructura

Nakandakare Santana, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del Expediente Técnico Reformulado por cambio de Modalidad de Ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. SAN FRANCISCO: TRAMO AV. DANIEL TURIN - CONFRATERNIDAD SUR, CALLE MISTURA: TRAMO JR. DOS DE MAYO - AV. FERROCARRIL Y JIRÓN JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI: TRAMO JR. DOS DE MAYO-AV. FERROCARRIL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DEL, DISTRITO DE SANO - HUANCAYO - JUNIN.", CODIGO SNIP N° 269815, y remite el proyecto de resolución para su visación y trámite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 354-2017-GR-JUNIN/PR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR,** el Expediente Técnico Reformulado por cambio de Modalidad de Ejecución de Contrata a Administración Directa del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. SAN FRANCISCO: TRAMO AV. DANIEL TURIN - CONFRATERNIDAD SUR, CALLE MISTURA: TRAMO JR. DOS DE MAYO - AV. FERROCARRIL Y JIRÓN JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI: TRAMO JR. DOS DE MAYO-AV. FERROCARRIL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DEL, DISTRITO DE SANO - HUANCAYO - JUNIN.", CODIGO SNIP N° 269815, con un plazo de ejecución de 210 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de enero del 2018;



- VALOR REFERENCIAL	SI.	3,964,062.85
- SUPERVISIÓN	SI.	198,203.14
<b>TOTAL PRESUPUESTO:</b>	<b>SI.</b>	<b>4,162,265.99</b>

Son: Cuatro Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Doscientos Sesenta y Cinco con 99/100 Nuevos Soles.

**ARTÍCULO 2°.- APROBAR,** el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. SAN FRANCISCO: TRAMO AV. DANIEL TURIN - CONFRATERNIDAD SUR, CALLE MISTURA: TRAMO JR. DOS DE MAYO - AV. FERROCARRIL Y JIRÓN JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI: TRAMO JR. DOS DE MAYO-AV. FERROCARRIL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DEL, DISTRITO DE SANO - HUANCAYO - JUNIN.", I ETAPA, CODIGO SNIP N° 269815, modalidad **Administración Directa**, con un plazo de ejecución de 90 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de enero del 2018;



Gerencia Regional de Infraestructura

- VALOR REFERENCIAL	S/.	952,380.95
- SUPERVISIÓN	S/.	47,619.05
<b>TOTAL PRESUPUESTO:</b>	<b>S/.</b>	<b>1,000,000.00</b>

Son: Un Millon con 00/100 Nuevos Soles.

**ARTÍCULO 3°.- Dejar SIN EFECTO**, la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 005-2016-G.R.-JUNIN/GRI. del 18 de enero del 2016, y la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 321-2017-G.R.-JUNIN/GRI. del 14 de setiembre del 2017, con los que se aprueba la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto en mención por la Modalidad de Contrata;

**ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER**, que la aprobación del Expediente es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

**ARTÍCULO 5°.- DETERMINAR**, que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del Expediente Técnico, la responsabilidad recae, en la **proyectista: Ingeniera Civil: Gina Elizabeth Peña Garcia, con Registro CIP N° 78056 y la Evaluadora: Ingeniera Civil: Elizabeth Susana Padilla Sagarvinaga, con Registro CIP N° 72146**, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra;

**ARTÍCULO 6°.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

**REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Ing. EDUARDO CRISTIAN LAGOS VILLAVICENCIO  
Gerente Regional de Infraestructura  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 14 FEB. 2018

Abog. A. Antonieta Vidalon Robles  
SECRETARÍA GENERAL

